

Informe de la Comisión Internacional de Verificación (CIV)

La CIV fue creada el 28 de septiembre 2011. La Comisión en pleno ha celebrado su segunda reunión en Bilbao el 25 y 26 de enero 2012. En el periodo entre ambas citas, miembros de la Comisión han acudido al País Vasco para recabar información sobre la situación y hacer un seguimiento de la misma.

Durante estos días la CIV se ha reunido con relevantes agentes políticos y sociales de la sociedad vasca: partidos políticos (PSE-EE, PNV, partidos de la izquierda abertzale); sindicatos (UGT, CCOO, ELA, LAB); asociaciones empresariales (Confebask); representantes de la Iglesia; y autoridades del País Vasco. En estas reuniones la Comisión ha recibido información de que han cesado los asesinatos, atentados, agresiones, amenazas y extorsiones desde que ETA declaró un alto el fuego el 8 de enero de 2011 y anunció el fin definitivo de la violencia el 20 de octubre de 2011.

La CIV considera que ambas declaraciones, el alto el fuego y el fin de la violencia de ETA, forman parte de un proceso irreversible y que ETA no tiene intención alguna de cometer u organizar actos de terrorismo o violencia en el futuro.

No obstante, ETA sigue siendo una organización clandestina y armada. Como tal, sigue cometiendo actos ilegales como la falsificación de documentos y el mantenimiento de arsenales. A pesar de que estos actos son ilegales, no están necesariamente relacionados con la preparación de actos violentos.

La CIV ha comunicado a ETA que la posesión continuada de armas y explosivos —especialmente llevar armas personales— puede dar lugar a situaciones potencialmente peligrosas.

La Comisión ha recibido información sobre temas que consideramos que no están relacionados directamente con el alto el fuego. Por ejemplo, se han producido incidentes aislados de desordenes de tipo kale borroka, que han sido rechazados por todos los partidos políticos del País Vasco. La CIV también toma nota de cuestaciones realizadas a favor de los familiares de los presos. En este momento delicado es imperativo que todos actúen de forma comedida y responsable.

A través de contactos directos, ETA ha asegurado a la Comisión que está comprometida con ambas declaraciones: el alto el fuego de enero de 2011 y el cese definitivo de la actividad armada de octubre del mismo año.

La CIV ha establecido relaciones de trabajo positivas en el País Vasco que desea seguir ampliando. La Comisión continuará trabajando con determinación e imparcialidad con el objetivo de contribuir a esta oportunidad histórica de una paz duradera en el País Vasco.